

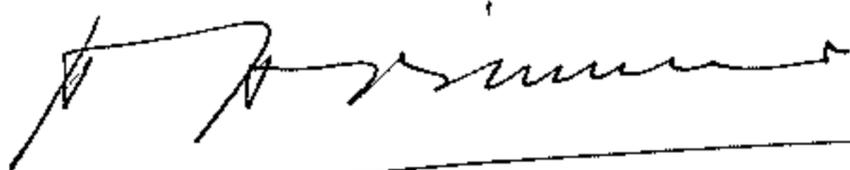
RESOLUCION
N° 790/93

EXPEDIENTE N° 1323/93
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PM. 992

Buenos Aires *J* de septiembre de 1993.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Buenos Aires/Jujuy) y anticipo de viáticos por el término de dos (2) días, formulado precedentemente por el señor Subdirector General de Arquitectura -Ley 23.984, Arquitecto Mario Luciano Marelo a favor del señor Prosecretario Administrativo Arquitecto Marcos Romano Salas, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de Jujuy con el objeto de valorar los ofrecimientos existentes para instalar los Tribunales Penales Orales del asiento, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



ANTONIO BOGGIANO

RECEIVED
SECRETARIA DE JUSTICIA
B.A. 14.10.1993